



20 de Marzo de 2023

ESTUDIOS PREVIOS No 001 -2023 DE WOUNDEKO

OBJETO: COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL (GRADO CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA, SECUNDARIA). EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) Y CENTROS EDUCATIVOS (C.E) PERTENECIENTES A WOUNDEKO, DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

En desarrollo por lo establecido en el manual de contratación del consejo de autoridades del pueblo wounaan “ WOUNDEKO”, los siguientes son los estudios previos que sirven de soporte para la contratación, cuyo objeto es: **COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL (GRADO CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA, SECUNDARIA). EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) Y CENTROS EDUCATIVOS (C.E) PERTENECIENTES A WOUNDEKO, DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

1. ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

la Constitución Política de Colombia, en su **Artículo 1°**, establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.” A su vez el artículo 209. Estatuye que La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

WOUNDEKO, dando cumplimiento al Contrato No 018-2023 suscrito con - **GOBERNACION DEL CHOCÓ- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ** , con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de la atención a las comunidades indígenas de diferentes municipios del Departamento del Chocó, por ende pretende satisfacer las necesidades y haciendo

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



un análisis retrospectivo objetivo es fácil demostrar que a través de la historia el gobierno colombiano no ha brindado educación con calidad y cobertura a los pueblos indígenas especialmente en el Departamento del Choco, es por ello que desesperados por esa triste realidad y amparados en decretos como el 2500 de 2010 unificado en el decreto 1075 de 2015 que reglamentaron de manera transitoria la contratación de la administración educativa con cabildos y autoridades tradicionales indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco de la implementación del sistema educativo indígena propio, Organizaciones como **WOUNDEKO**, comprometida con la transformación y cambio de las comunidades indígenas Chocoanas, consiente que esto solo se logra a través de una educación con calidad y cobertura, asumimos el reto de administrar el servicio público de educación en nuestras comunidades.

Para brindar un servicio educativo con calidad y cobertura en igualdad de condiciones que el resto de la población colombiana, y que además sea competitivo para los indígenas en este mundo globalizado se hace necesario dotar a nuestras instituciones de herramientas que les permitan ir a la par con el resto de la sociedad. De conformidad con lo expuesto es prioridad para **WOUNDEKO**, satisfacer dicha necesidad dotando a nuestras Instituciones y Centros Educativos de materiales didácticos y equipos de cómputos portátiles acordes a las exigencias, necesarias e indispensables para el desarrollo de una educación con calidad para nuestros niños elementos estos que no poseen.

Por lo antes expuesto y con el fin de dar solución a la problemática es conveniente llevar acabo la selección en de un contratista que se encargue de: **VENTA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y OTROS , PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL (GRADO CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA, SECUNDARIA). EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) Y CENTROS EDUCATIVOS (C.E) PERTENECIENTES A WOUNDEKO, DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.**

2. TIPO DE CONTRATO.

El contrato resultante del presente proceso de selección es de **COMPRAVENTA**

2.1 OBJETIVO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. OBJETIVO:

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



Teniendo en cuenta que **WOUNDEKO**, debe contratar, habrá de celebrarse un contrato de **COMPRAVENTA**, cuyo objeto es **COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y OTROS, PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA ESTUDIANTIL (GRADO CERO, BÁSICA PRIMARIA, MEDIA, SECUNDARIA). EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I.E.) Y CENTROS EDUCATIVOS (C.E) PERTENECIENTES A WOUNDEKO, DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

EL PROVEEDOR, que fuere seleccionado para ejecutar el presente contrato, deberá brindar a la organización de todas las condiciones técnicas, de herramienta y personal que se requieran para cumplir con el objeto del contrato que fuere celebrado, además de garantizar mediante certificación que posee experiencia para ejecutar dicho contrato en las condiciones requeridas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de **UN (01) MES**, a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

El contrato resultante del presente proceso de selección podrá ser terminado en cualquier momento por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas entre las partes, por la cual se harán efectivas las pólizas de garantías de dicho contrato.

4.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato resultante se ejecutará en los municipios de Quibdó

5. PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

WOUNDEKO tiene un presupuesto de **QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$500.796.077)** el cual corresponde al valor estimado en el ítems 2,1 de la canasta educativa 2023.

5.1. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor económico se basa en los estudios realizados por Woundeko con base a la canasta educativa presentada y avalada por la Secretaría de Educación Departamental del Chocó, donde se tiene en cuenta los gastos de compra de

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



papelería, materiales didácticos, útiles de oficina y mobiliario que se puede llegar a necesitar para la ejecución del contrato y de tres cotizaciones realizadas.

5.2. FORMA DE PAGO:

Se cancela de la siguiente manera: un primer pago equivalente al 50%, es decir, que se harán efectivos a la firma y legalización del contrato. Un segundo y último pago correspondiente al otro 50% es decir el valor restante del contrato previa constancia de recibido de actas de entrega a satisfacción suscrita por el supervisor de WOUNDEKO.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAL LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a el manual de contratación de el consejo de autoridades del pueblo wounaan “WOUNDEKO”

7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATANTE

7.1. Constituyen obligaciones a cargo de EL CONTRATANTE

1. Hacer supervisión del presente contrato de compra que estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o quien este delegue. dentro de las funciones principales de supervisión están las de:
2. Exigir el cumplimiento del presente contrato.
3. Verificar el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato, para que proceda a efectuar el pago estipulado en cláusula del presente contrato.
4. Vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, estos es constitución de póliza.
5. Proyectar y Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el oferente elegido de conformidad con los anexos del contrato.
6. tramitar acta de liquidación del contrato.
7. las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones del supervisor.

8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

8.1. Constituyen Obligaciones a cargo del CONTRATISTA:

- 1) entregar los siguientes artículos :

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



ITE M	ELEMENTO - DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CUADERNO DE 100 *3 RAYADO Y CUADRICULADO	UNIDAD	8.319
2	CUADERNO DE 50 H *1	UNIDAD	2.641
3	3 LAPICEROS , NEGRO, ROJO Y AZUL	UNIDAD	13.773
4	2 LAPIZ HB X NIÑO	UNIDAD	7.628
5	LAPIZ TRIANGULAR	UNIDAD	396
6	TAJA LAPIZ 1X NIÑO	UNIDAD	4.987
7	BORRADOR NATA 1 X NIÑO	UNIDAD	4.987
8	CAJA DE COLOR X 6 NORMA	UNIDAD	2.641
9	JUEGO DE REGLAS FLEXIBLES	UNIDAD	2.641
10	COLBON X 200 CM	UNIDAD	3.037
11	PAPEL FOMY -PLIEGO X1	UNIDAD	1.321
12	CARTULINA DEGRADE X 10 PLIEGOS DE COLORES	UNIDAD	792
13	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES EDDING BT 30	UNIDAD	264
14	MARCADOR PERMANENTE SURTIDAS	UNIDAD	211
15	BORRADORES DE TABLERO ACRILICO	UNIDAD	106
16	RESMA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	406
17	RESMA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	275
18	GRAPADORA	UNIDAD	209
19	GANCHOS PARA GRAPADORA	UNIDAD	106
20	PERFORADORA	UNIDAD	206
21	SACA GANCHO	UNIDAD	206
22	CRAYOLA X 6 UND	CAJAS	396
23	TEMPERASS POR 3 U/D	UNIDAD	396
24	BLOCK PAPEL BLANCO/ECOLOGICO POR 100 HOJA	UNIDAD	396
25	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	396
26	PLASTILINAS	UNIDAD	396
27	CARPETAS DE CIERRE PLASTICA POR NIÑO	UNIDAD	396

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



28	1 CUADERNOS DE 5 MATERIA ANILLADO	UNIDAD	1.950
29	CALCULADORA CIENTIFICA CASSIO	UNIDAD	429
30	MARCADOR BORRABLE EDDING 350 SURTIDOS UNIDAD	UNIDAD	371
31	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES EDDING BT 30	UNIDAD	78
32	MARCADOR PERMANENTE SURTIDAS	UNIDAD	98
33	BORRADORES DE TABLERO ACRILICO	UNIDAD	137
34	PAPEL PERIODICO	UNIDAD	585
35	SILIONA LIQUIDA 30 ML	UNIDAD	390
36	CARTULINA DEGRADE X 10 PLIEGOS DE COLORES	UNIDAD	59
37	1. MARIPOSA CAJITA UND	UNIDAD	89
38	CARPETAS DE CARTON OFICIO	UNIDAD	1950
39	CARPETAS DE CARTON CARTA	UNIDAD	1950
40	IMPRESORA EPSON L5190	UNIDAD	13
41	MESA HEXAGONAL INFANTIL PREESCOLAR CON SUS SILLAS	UNIDAD	31
42	SILLAS UNIVERSITARIAS	UNIDAD	377
43	TABLEROS ACRILICOS 2M X 1.20	UNIDAD	41
44	JUEGO DE ROMPECABEZA 7 EN 1	UNIDAD	390
45	CARPETA CARTÓN X 100 U + GANCHO	UNIDAD	20
46	SOBRE DE MANILA X100	UNIDAD	20
47	PERFORADORA ABRE 2 HUECOS GRANDE OFFIESCO 344 METÁLICA	UNIDAD	39
48	PAÑO DE AGUJA PARA CHAQUIRA CHEKA LARGA Y CORTA	UNIDAD	59
49	LIBRA DE CHAQUIRA CHEKA COLORES SUTIDOS	UNIDAD	156
50	HILOS DE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	156
51	CARTULINA X UNIDAD	UNIDAD	488
52	PLIEGO DE PAPEL FOMI SURTIDA X U/D	UNIDAD	683
53	AJEDRES	UNIDAD	59
54	LIBROS DE LEGISLACION INDIGENA		2

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



55	LIBRO DE CONSTITUCION POLITICA		2
56	DICCIONARIO LAROUSSE ESPAÑOL	UNIDAD	98
57	DICCIONARIO ESPAÑOL - INGLES	UNIDAD	10
58	DICCIONARIO SINONIMO Y ANTONIMO	UNIDAD	10
59	ENCICLOPEDIA	UNIDAD	7
60	LAMINA DE LOS PAISAJE NATURALES	UNIDAD	5
61	LAMINA DE MAPA MUNDO	UNIDAD	5
62	LAMINA DE RELIEVE DE AMERICA, AFRICA, ASIA, EUROPA Y OCEANIA	UNIDAD	5
63	LAMINA HIDROGRAFICA DE AMERICA, AFRICA, ASIA Y OCEANIA	UNIDAD	5
64	LAMINA DE MAPA ECONOMICO DE AMERICA, ASIA , AFRICA Y OSEANIA	UNIDAD	5
65	LAMINA DE CLIMATOLOGIA DE DE AMERICA, ASIA , AFRICA Y OCEANIA	UNIDAD	5
66	LAMINA DE DIVISION POLITICA DEL CHOCHO	UNIDAD	5
67	ULA ULA X UD	UNIDAD	48
68	BANDERA DE COLOMBIA	UNIDAD	2
69	BANDERA DEL CHOCÒ	UNIDAD	2
	TOTAL INCLUIDO IVA		

Igualmente el **PROVEEDOR** se obliga a:

- 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- 2) Sustituir los bienes que resulten defectuosos dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe el supervisor del contrato.
- 3) empacar los artículos para cada sede, según lo determine **WOUNDEKO**.
- 4) Guardar en bodega los artículos hasta tanto **WOUNDEKO**, decida despacharlos a los diferentes establecimientos educativos y sedes.
- 5) una vez legalizado el contrato de compraventa Entregar los **MATERIALES** en el lugar que le indique **WOUNDEKO**.
- 6) Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.
- 7) Informar oportunamente a **WOUNDEKO**, sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
- 8) Cumplir con las obligaciones referidas al pago de aportes de seguridad social

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.

9. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO

La supervisión, seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o un delegado del mismo, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 883 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo y financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En este sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informe, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

10. REQUISITOS HABILITANTES

WOUNDEKO, hará la verificación de la información que entreguen los Ofertantes con el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, con fundamento en los términos del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES	
	carta de presentación
	acreditación de la existencia y la representación legal
	documentos de constitución del consorcio o unión temporal
	Registro único de proponentes (RUP)

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



JURIDICO	certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales
	certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república
	certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación
	fotocopia cédula
	Hoja de vida soportada (para personas naturales)
	Copia de la libreta militar (personas naturales)
	registro mercantil

Capacidad financiera	Certificados de Experiencia
	Propuesta económica
	RUP (Registro único de proponentes)
	Registro único tributario
	Capital de trabajo
	Índice de Liquidez
	Razón de cobertura de intereses
Capacidad patrimonial	Índice de Endeudamiento
	Rentabilidad sobre el patrimonio
Capacidad residual	Rentabilidad sobre activos
	Capacidad residual del proponente

HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 082 de 2015, el proponente debe acreditar su capacidad financiera en los siguientes indicadores con base en la información contenida en el registro único de proponente.

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICADORES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	mayor o igual a tres,cuatro(3,04)

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual a Cero punto seis (0.6)
-------------------------	---

CAPACIDAD OPERACIONAL

CAPACIDAD OPERACIONAL	
INDICADOR	INDICADORES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0.7
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0.2

✓ EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA.

El análisis de este criterio se hará con base en la información a través del Registro único de proponentes RUP, siempre y cuando dichas experiencias cuenten con su correspondiente certificación o documentos que lo acrediten.

Deberá relacionar mínimo un (3) contratos con objeto similar

Se puede acreditar con contrato certificación y/o acta de liquidación, Acta de Terminación y/o acta de recibo final de suministro por parte de la entidad contratante

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante
- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unióntemporal.
- La fecha de iniciación del contrato.
- La fecha de terminación del contrato.
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



- El valor total facturado del contrato.

✓ Propuesta económica

El proponente debe anexar la propuesta económica, previo análisis que efectúe por su cuenta y riesgo, discriminando todos los gastos necesarios.

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos y serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen.

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.

11. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, WOUNDEKO, ha determinado los siguientes criterios para la escogencia de la propuesta más favorable para la ejecución del contrato resultante, la cual será adjudicada al oferente que presente la oferta con la mejor relación costo – beneficio para la Woundeko.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	70
EXPERIENCIA	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA

12. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO

La supervisión, seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o un delegado del mismo, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



883 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo y financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En este sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informe, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

13. REQUISITOS HABILITANTES

WOUNDEKO, hará la verificación de la información que entreguen los Oferentes con el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, con fundamento en los términos del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES	
JURIDICO	carta de presentación
	acreditación de la existencia y la representación legal
	documentos de constitución del consorcio o unión temporal
	Registro único de proponentes (RUP)
	certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales
	certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república
	certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación
	fotocopia cédula
	Hoja de vida soportada (para personas naturales)
	Copia de la libreta militar (personas naturales)
	registro mercantil

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



	Certificados de Experiencia
	Propuesta económica
Capacidad financiera	RUP (Registro único de proponentes)
	Registro único tributario
	Capital de trabajo
	Indice de Liquidez
	Razón de cobertura de intereses
	Índice de Endeudamiento
Capacidad patrimonial	Rentabilidad sobre el patrimonio
	Rentabilidad sobre activos
Capacidad residual	Capacidad residual del proponente

HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su capacidad financiera en los siguientes indicadores con base en la información contenida en el registro único de proponente.

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICADORES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	mayor o igual a tres,cuatro (3,04)
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual a Cero punto seis (0.6)

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



□ **CAPACIDAD OPERACIONAL**

CAPACIDAD OPERACIONAL	
INDICADOR	INDICADORES
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0.7
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0.2

✓ **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA.**

El análisis de este criterio se hará con base en la información a través del Registroúnico de proponentes RUP, siempre y cuando dichas experiencias cuenten con su correspondiente certificación o documentos que lo acrediten.

Deberá relacionar mínimo un (3) contratos con objeto similar

Se puede acreditar con contrato certificación y/o acta de liquidación, Acta de Terminación y/o acta de recibo final de suministro por parte de la entidad contratante

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante
- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unióntemporal.
- La fecha de iniciación del contrato.
- La fecha de terminación del contrato.
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.
- El valor total facturado del contrato.

✓ **Propuesta económica**

El proponente debe anexar la propuesta económica, previo análisis que

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



efectúe por su cuenta y riesgo, discriminando todos los gastos necesarios

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos y serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen.

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.

14. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, WOUNDEKO, ha determinado los siguientes criterios para la escogencia de la propuesta más favorable para la ejecución del contrato resultante, la cual será adjudicada al oferente que presente la oferta con la mejor relación costo – beneficio para la Woundeko.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	70
EXPERIENCIA	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA

✓ Calificación Precio.

WOUNDEKO, Calificará y ponderará el factor Económico basándose en las condiciones ofrecidas por el proponente. Se rechazarán las propuestas cuyo valor supere el 100% del presupuesto oficial, o sean inferiores al 95% del mismo. El valor total de la propuesta se determinará con base en el sistema de precio global consignados en el formulario previsto para ello. El valor total de la propuesta tendrá una asignación de **70** puntos como máximo, los cuales se computarizarán de acuerdo a la media aritmética.

APOYO AL PERSONAL NACIONAL

Puntaje por Apoyo al Personal Nacional

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a la industria nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, deberán efectuar ofrecimiento suscrito por el Representante Legal del proponente, en el que se indique la procedencia, nacional o extranjera o ambas, del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

- Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional, se le asignarán 10 puntos.
- Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero, se le asignarán 5 puntos.
- Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero se le asignarán 2,5 puntos.

15. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Los riesgos involucrados en la contratación son aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

La organización evalúa el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos discriminados de la siguiente manera:

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MATRIZ DE RIESGOS									
TIPO	CLASE	TIPIFICACIÓN EL RIESGO		ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	WOUNDEKO	PROBABILIDAD Y/O CONT RATIS TA	PROBABILIDAD DE OCUR ENCIA DE RIESGO	IMPACTO DE RIESGO EN EL CONTRATO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
JURIDICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE MERCADO, SOCIALES, AMBIENTALES, PREDIALES, ESTUDIOS y/o DISEÑOS, TECNICOS,	G	Riesgo ocasionado por la incorrecta formulación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad		100%		1	2	3	RIESGO BAJO
		Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato.		100%		1	2	3	RIESGO BAJO

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA

UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



OPERATIVOS, DE EJECUCION.	G	Riesgo ocasionado por el incumplimiento de lo establecido en el objeto contractual			100%	1	2	3	RIESGO BAJO
	G	Riesgo ocasionado por no contar con el personal técnicamente capacitado para la entrega de los suministro.			100%	2	3	5	RIESGO MEDIO
	G	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto.			100%	5	4	9	RIESGO EXTREMO
	G	Riesgo ocasionado por catástrofe fuera de control de las partes.		50%	50%	2	3	5	RIESGO MEDIO
	G	Riesgo ocasionado por el cambio en índices financieros y del comercio, que afecten el valor de la oferta de suministro de materiales didácticos, papelería y mobiliario.			100%	3	3	6	RIESGO ALTO

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



	G	riesgo ocasionado por la calidad de los bienes, que no corresponden con las características establecidas			100%	1	2	3	RIESGO BAJO
--	----------	--	--	--	-------------	----------	----------	----------	--------------------

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**



GARANTIAS

EL PROVEEDOR deberá constituir a favor de la **WOUNDEKO**, por medio de una compañía de seguros y entidad bancaria legalmente facultada para hacerlo, una póliza única para garantizar: 1) **EL CUMPLIMIENTO**: de todas las obligaciones surgidas con el motivo del presente contrato por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza se hará efectiva a favor de la **WOUNDEKO**, en caso de que el **PROVEEDOR** incumpla con algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**: por el cien (100%) del valor entregado como pago anticipado por la duración del contrato y 4 meses más **PARAGRAFO**: la garantía única hace parte integral del contrato y deberá ser aprobada por la **WOUNDEKO**, la que se reserva el derecho de prorrogar y/o ampliar los riesgos amparados en la presente cláusula, por su cuenta pero con cargo a nombre del **PROVEEDOR**, descontando los saldos a su favor el valor de las primas y el **PROVEEDOR** no lo hiciere oportuno cuando fuere necesario prorrogar el contrato por cualquier causa.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**



**CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL
PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, BORRADOR DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE MARZO DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
OBSERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES	25 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 26 DE MARZO DE 2023	Oficina jurídica de woundeko calle26 No 3-28 piso 3 CORREO ELECTRONICO utwoundeko.edu@gmail.com
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE MARZO DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.org/

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**

RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO, PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO,RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ EVALUADOR	28 DE MARZO DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
OBERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	28 DE MARZO DE 2023 AL 03 DE ABRIL DE 2023	Oficina jurídica de woundeko calle26 No 3-28 piso 3 Correo electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com
RESPUESTA A OBERVACIONES A EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	03 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co
MANIFESTACION DE INTERESEN PARTICIPAR	03 DE ABRIL DE 2023 HASTA EL 09 DE ABRIL DE 2023 HORA :5 :00 PM	Oficina jurídica de woundeko calle26 No 3-28 piso 3 Correo electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com
CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACION DE PROPUESTAS		Página web de la entidad https://www.woundeko.org/ Correo electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	10 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co www.colombiacompra.gov.co

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2023 HORA: 05:00 PM	Oficina jurídica de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
REPUESTA A OBSERVACIONES	15 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co o www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DEL ACTO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO	16 DE ABRIL DE 2023	Página web de la entidad https://www.woundeko.co o www.colombiacompra.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 3 dias hábiles siguientes	Oficina de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3
ENTREGA DE POLIZAS	Dentro de los 3 dias hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina de woundeko calle 26 No 3-28 piso 3

ORIGINAL FIRMADO

VÍCTOR CARPIO CONQUISTA

Representante legal Woundeko

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**